

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****3535** *INTERDIVIDENDO, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia que el Accionista Único de "Interdividendo, Sociedad Anónima Unipersonal", ejerciendo las funciones propias de Junta General, el día 19 de mayo de 2.022 ha decidido transformar la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con idéntica denominación, salvo en lo relativo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "Interdividendo, Sociedad Limitada Unipersonal", con la aprobación del balance de transformación de la Sociedad, cerrado el día 31 de diciembre de 2.021 y, con la aprobación, asimismo, de las modificaciones estatutarias pertinentes para adaptar la mercantil a su nueva forma societaria y a su nuevo funcionamiento y organización.

Madrid, 19 de mayo de 2022.- Administrador Único, José Carrión Martínez.

ID: A220020942-1